

2 - No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.

3 - No presenta Anexo 3 (Formulario de autobarema-ción de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal / Identidad

Presidente/a - Rafael Francisco Torres Moreno

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Ana María Carrasco García

Vocal 2 - Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 - Lidia Raquel Tejeda Lorente

Presidente/a suplente - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a suplente - Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 suplente - María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 suplente - Blanca Isabel Ariza Gómez

Vocal 3 suplente - Germán Martín Ávila

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegas-delgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.768

**AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado de admitidos y excluidos para 2 plazas de Peón de Mantenimiento*

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0496) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 2 plazas Peón de Mantenimiento (004EAE y 005EAE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas Peón de Mantenimiento:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / GARCIA VALLEJO, CHRISTIAM / \*\*\*3112\*\* - 2

2 / PALOMARES CORTÉS, FRANCISCO / \*\*\*7226\*\*

3 / PÉREZ PEINADO, MIGUEL / \*\*\*8248\*\*

Observaciones:

1 - No presenta Anexo 2 (Formulario de autobarema-ción de méritos profesionales).

2 - No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.

3 - No presenta Anexo 3 (Formulario de autobarema-ción de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal / Identidad

Presidente/a - Rafael Francisco Torres Moreno

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Ana María Carrasco García

Vocal 2 - Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 - Lidia Raquel Tejeda Lorente

Presidente/a suplente - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a suplente - Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 suplente - María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 suplente - Blanca Isabel Ariza Gómez

Vocal 3 suplente - Germán Martín Ávila

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegas-delgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.721

**AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado de admitidos y excluidos para 2 plazas de Auxiliar Técnico RR.HH.*

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Por resolución de Alcaldía Nº 0516-2023 de fecha 27 de abril de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la resolución de Alcaldía número 2023-0375 de 28 de marzo de 2023 aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para proveer mediante concurso libre dos plazas de Auxiliar Técnico de Recursos Humanos incluidas en los procesos extraordi-